



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y REGISTRO OCUPACIONAL



Ciudad de México a 27 de julio de 2023
SAF/DGAPyDA/DEDPyDH/DERO/0881/2023

JAVIER RODRÍGUEZ BELLO
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
EN LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES
P R E S E N T E

Anticipándole un cordial saludo en su calidad de Enlace Directivo para la Evaluación Integral (EVI), en ocasión de hacer referencia a los procesos de Evaluación Integral de las Personas Aspirantes a ocupar un puesto dentro de la Administración Pública de la Ciudad de México, de los Servidores Públicos que ya los ocupan, o bien, de aquellos sujetos a cambio o promoción, así como de los Prestadores de Servicios (folios mayores) cuya Remuneración sea Equivalente a la de las Personas Servidoras Públicas de Estructura.

Sobre el particular, se turna el presente de conformidad con lo dispuesto en los lineamientos CUARTO inciso d), QUINTO por lo que hace a la Modalidad de la Evaluación, SÉPTIMO y OCTAVO, de los *Lineamientos Generales para la aplicación de la Evaluación Integral de las Personas que Ingresen o Permanezcan en el Servicio Público de la Administración Pública de la Ciudad de México*, en relación con lo determinado en los artículos 27 fracción XXII, de la *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México*; 110 fracciones I, II, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX y XXXI; y 112 fracciones XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII y XXVIII, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Derivado de lo anterior, me permito hacer de su conocimiento que la persona Servidora Pública que se enlista a continuación, deberá acudir a las oficinas de la Dirección de Evaluación y Registro Ocupacional, con domicilio en Calle Añil número 168, (1er. Piso, subiendo por los elevadores de la letra G a la L), entre la calle Azúcar y la calle Brea, Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco, C.P. 08400, en esta Ciudad de México, **el martes 01 de agosto de 2023, a las 08:00 a.m.**, lo anterior toda vez que, dicha persona Servidora Pública, continuará el Proceso de Evaluación Integral, con la etapa de Aplicación de Pruebas Psicométricas, las cuales tendrán una duración aproximada de 3 horas.

#	NOMBRE	PUESTO
1	LÓPEZ SANTIAGO MIRIAM	Líder Coordinador de Proyectos para Coyoacán



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE DESARROLLO DE PERSONAL Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN Y REGISTRO OCUPACIONAL

En virtud de lo anterior, me permito solicitar su amable apoyo a efecto de que se informe la convocatoria de mérito a la persona Servidora Pública en referencia, quien deberá acudir a las oficinas antes citadas con al menos 30 minutos de anticipación para su registro, con identificación oficial vigente (credencial para votar, licencia, pasaporte o cédula profesional) y tomando todas las medidas de salubridad conducentes, en estricta observancia a lo dispuesto en los *Lineamientos de Protección a la Salud que Deberán Cumplir las Oficinas de la Administración Pública de la Ciudad de México, en el Marco del Plan Gradual Hacia la Nueva Normalidad*, mismos que son públicos y consultables en la página de internet: https://medidassanitarias.covid19.cdmx.gob.mx/dHome/medidas_sanitarias/LINEAMIENTOSGCDMX.pdf; lo anterior para todos los efectos legales, administrativos y de salud aplicables, y en el entendido de que se negará el acceso a las oficinas a toda persona que omita dar puntual cumplimiento a dichas medidas.

Cabe mencionar que, en caso de que la persona anteriormente citada ya no desempeñe el puesto por el cual está siendo evaluada, deberá ser notificado mediante un oficio firmado por el Enlace Directivo a la Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos con base en el Lineamiento SÉPTIMO Actividades de los Enlaces, Numeral 1, Inciso h).

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Laura Fernanda Villalpando Heredia

LAURA FERNANDA VILLALPANDO HEREDIA
DIRECTORA DE EVALUACIÓN Y REGISTRO OCUPACIONAL



SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

31 JUL. 2023

Laura Heredia

14:22
Dirección Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos

RECIBIDO

C.c.c.e.p Sergio Antonio López Montecino.- Director General de Administración de Personal y Desarrollo Administrativo. De conocimiento cccepdgapyda@finanzas.cdmx.gob.mx
Natalia Marina Dettler. - Directora Ejecutiva de Desarrollo de Personal y Derechos Humanos. De conocimiento. mdettler@finanzas.cdmx.gob.mx
Fabián Hernández Montoya. - Jefa de Unidad Departamental de Administración de Capital Humano. De conocimiento. fhernandezm@semujeres.cdmx.gob.mx

En atención al volante: DGAP230036442-01

JLVH/BIC/mfgs

Rosa
10:30
01/08/2023